



NOVEDADES SEGURO DE CÍTRICOS 2016

1. Nuevo final de garantías del 31 de Marzo para las variedades Lanelate, Sanguina y Sanuineli
2. Nuevas variedades:
 - a. Tarocco Rosso, (naranja)
 - b. Cultifort, (mandarina)

RECORDATORIO CUESTIONES IMPORTANTES

1. Posibilidad de modificar parcelas hasta el 15 de Octubre, siempre y cuando la parcela no haya sufrido siniestro.
2. Distintas opciones de aseguramiento en función del destino de la naranja:

a. **Calidad Estándar**

Afección 0-25-50-100

b. **Calidad Alta**

- i. En caso de asegurar en este concepto, cuando los frutos afectados por helada con afección mayor del 25%, sea mayor o igual al 30% del total de frutos afectados, se considera que hay una pérdida importante para el agricultor y se concede un **daño total del 100%** de la producción.
Afección 0-25-100

c. **Industria**: destino zumo



1 VALORACIÓN SINTOMATOLOGÍA INTERNA | en función del destino de la

P Si nº frutos 50 o 70+nº frutos 100%/Frutos Totales >30%

AFECCIÓN DE HELADA =100%

Ejemplo:

Estrato Daño	nº frutos/estrato
0	23
25	9
50	4
100	57
	93

(*) 70 en mandarina

Frutos Totales nº Frutos %50 o %70

93	61
----	----

% Frutos 50%-100%

61/93 **66%** >30%

% Afección aplicación nueva tabla Helada

100% sobre producción existente



3. **Muestras testigos**; en caso de tener que dejar muestras testigos, se deberá dejar una fila de cada 20, además de las condiciones que eran vigentes hasta ahora, (1 árbol de cada 20, con un mínimo del 5% de cada parcela).

4. POSIBILIDAD DE FRACCIONAMIENTO DE PAGO PARA PÓLIZAS DE COSTE SUPERIOR A 1.500 €

- 1º pago, al contado: 10% del coste + recargo por fraccionamiento
- 2º pago, financiado por SAECA: 90%
 - Posibilidad de realizar este pago a los 3, 6, 9 o 12 meses.



Para más información, póngase en contacto con la cooperativa.